

Didáctica

Educar ciudadanos para el siglo XXI. (A propósito de una asignatura)

José Luis Rozalén Medina

Resumen

En medio de un mundo acelerado e injusto, en medio de una encrucijada de caminos contradictorios, es preciso que a través de la educación busquemos con urgencia nuevos caminos de humanismo, nuevas rutas de pensamiento y acción que nos lleven hacia un *concepto renovado y comprometido de ciudadanía*, basado en el respeto a aquellos *valores éticos universales* que dimanan de la más honda dignidad natural de todo ser humano y que se concretan en la formulación de los *Derechos Humanos Universales*. Ésos son para nosotros los objetivos que debe tener la nueva y polémica asignatura: *Educación para la Ciudadanía*.

Abstract

In the middle of a fast, unfair world, in the middle of contradictory crossroads, it is necessary that through education look urgently for new routes of thinking and action that lead us to a renewal and compromising concept of citizenship, based on the respect to those universally ethical values that comes from the deep natural dignity of every human being and they are specified in the making of the Universal Human Rights. Those are the main objectives that the new and polemical subject must have: *Citizens Education*.

1. Tiempos de encrucijada

Uno de los asuntos más urgentes que los seres humanos tenemos planteados en los albores del siglo XXI es conocer el mundo en el que vivimos, cuál es la perspectiva histórica en que nos movemos, qué sociedad nos rodea y moldea, qué peligros nos acechan, qué actitudes nos denigran o nos elevan, qué conquistas científico-tec-

nológicas nos encumbran y cuáles nos rebajan, qué hemos de hacer para vivir con dignidad como ciudadanos de la Tierra, qué valores debemos defender y transmitir a los demás para llegar a ser solidarios con todos los habitantes del planeta.

En definitiva, son estas cuestiones, básicas y apremiantes, la expresión más actual y cercana de las eternas y metafísicas preguntas kantianas que el filósofo alemán se hiciera en la época ilustrada: «¿Qué puedo conocer?», «¿Qué debo hacer?», «¿Qué me cabe esperar?», «¿Qué es el Hombre?», interrogantes que siempre, en cualquier tiempo y lugar, seguirán apelando a la conciencia ética de toda persona responsable, racional y libre, a toda conciencia moral digna de este nombre.

En medio de un mundo acelerado y distorsionado, agresivo e injusto, etnocéntrico e intolerante, con una masa amorfa y analfabeta que impone en muchas ocasiones su ley de incultura y de superficialidad por doquier, con un galopante «relativismo moral» incapaz de comprometerse por ninguna causa noble, presa de su propio egoísmo y frivolidad, con el indecente peso de la pobreza y de la xenofobia como injusto y permanente telón de fondo, con el humillante desprecio hacia los más olvidados y pobres, hacia los parias de la Tierra, hacia los viejos y los niños, muchas veces menospreciados y maltratados en expresión suprema de nuestra crisis de valores..., *se nos impone la búsqueda esperanzada de un camino hacia un nuevo humanismo, hacia un nuevo estilo de vida que genere entre nosotros una ciudadanía más racional y solidaria, más justa y feliz.*

Es preciso que nos preguntemos cómo deberá ser la educación del futuro, cuál es el papel de la Escuela (en todos sus niveles y grados) en esa apasionante y complicada aventura de formar personas, «dispuestas todas ellas», en palabras de la catedrática de ética, Victoria Camps ¹, «a subsanar el déficit de ciudadanía, de identidad cívica y de cooperación que necesita el nuevo modelo de democracia», dispuestas todas ellas a encontrar ese fondo común de entendimiento e identidad que nos define como seres humanos.

La Escuela, continúa diciendo Victoria Camps, «tiene mucho que hacer en la formación de hábitos de convivencia que acostumbren a ver al otro como un igual, a respetarlo y a ayudarlo si lo necesita... Y no es por la vía de un patriotismo estrecho y cicatero como puede construirse la identidad ciudadana, sino por la reflexión acerca de

¹ CAMPS, Victoria: «La identidad ciudadana» en *La Educación que queremos*. Fundación Santillana, Madrid, 1999, p. 17.

los obstáculos que se dan en nuestra sociedad para fomentar los hábitos de participación y de compromiso con los problemas más graves y universales de nuestro tiempo».

En el informe de la UNESCO² titulado *La educación: el tesoro interior*, se recogen perfectamente los *cambios rapidísimos* que se están produciendo en todos los países en torno a la educación. El fenómeno es global y «nuestros contemporáneos», se dice allí, «están experimentando una sensación de vértigo al verse ante el dilema de la “mundialización” por una parte..., y la búsqueda de sus raíces, referencias y pertenencias, por otra».

La educación debe afrontar y superar valientemente este problema, porque se sitúa más que nunca en la perspectiva del *nacimiento doloroso (y esperanzado, a la vez) de una sociedad mundial*, escenario global en donde tenemos que desarrollar nuestra personalidad en contacto con todas las comunidades y grupos de la Tierra, abiertos a todas las posibilidades y planteamientos vitales, convertidos en «ciudadanos del mundo», pero sin renunciar, por otro lado, a hacer crecer la propia identidad, la propia personalidad, inviolable, de cada uno de nosotros.

Estamos de acuerdo con Ralf Dahrendorf³ cuando afirma que «todos formamos parte de un mundo que necesita regulación, y no debemos olvidar nunca la perspectiva más amplia a escala internacional». En efecto, la educación debe ayudar a todos, sin excepción, a hacer fructificar nuestros múltiples talentos personales, nuestras capacidades de creación, pero *sin olvidar nunca la comunidad a la que pertenecemos y nos debemos*.

Esta idea de que el *individuo virtuoso* debía ser *buen ciudadano*, abierto a los demás, preocupado por la ciudad, por la comunidad, ya la vieron perfectamente los grandes filósofos griegos (Sócrates, Platón, Aristóteles...), y lo dejaron reflejado en esa *sabia identidad entre política y ética* que luego, tristemente, a partir de Maquiavelo, se fue perdiendo en Occidente; lo señala certeramente Victoria Camps⁴ en el artículo citado más arriba: «El buen ciudadano era en Grecia aquél que había ido adquiriendo una serie de hábitos que le disponían a cooperar con lo público, a interesarse por el Bien Común». Así debe ser, pensamos nosotros, viviendo como vivimos en

² Informe de la UNESCO de 1999: «*La educación: tesoro interior*». Santillana-Unesco, Madrid, 1999.

³ DAHRENDORF, Ralf: «Los ciudadanos de Europa» en *La educación que queremos*. Fundación Santillana, Madrid, 1999, p. 34.

⁴ CAMPS, Victoria: *Ibidem*.

un mundo cada vez más pequeño e inter-relacionado, en esa «aldea global», en esa «tecnópolis» en la que se ha convertido nuestro pequeño planeta.

Pensamos que «la tarea es ingente a la vez ilusionante», como proclama la UNESCO en «La educación para el siglo XXI»⁵: «Debemos contribuir», se dice allí, «al nacimiento de un “mundo nuevo”... La oportunidad está ahí, al alcance de la mano... Ahora se trata de salvar y restaurar nuestro maltrecho “hábitat” y de regenerar intelectual y moralmente nuestras respectivas sociedades para que sean más solidarias y racionales».

Hay que ponerse, pues, manos a la obra, sobre todo los que tenemos una *clara responsabilidad educadora*, para poder así legar a nuestros herederos un mundo más justo y habitable en el que todos nos sintamos, por fin, *ciudadanos portadores de derechos, sujetos, también, de obligaciones y deberes*.

2. La situación española

Hace ya más de dos años, medio centenar de expertos de la Universidad Carlos III y de la «Fundación Cives» elaboraron una propuesta previa sobre la articulación y los posibles contenidos de una materia escolar que se llamaría *Educación para la Ciudadanía* y cuyos objetivos, decían los expertos en sus comunicados, «eran preparar a los alumnos para que tuviesen un conocimiento racional de los valores y de las normas de comportamiento como ciudadanos», para que fuesen conscientes de que, a pesar de la pluralidad de códigos morales diferentes que la Sociedad actual pueda presentar, debemos llegar, a través del diálogo respetuoso entre todos, a un *mínimo común ético*, aceptado por todos, obligatorio para todos, que nos permita vivir con racionalidad, igualdad, y sentido de la justicia.

El texto en cuestión define el *concepto de ciudadanía* como «la integración de las personas en la Sociedad con participación real y efectiva en las decisiones, creación y disfrute de bienes de la misma», y se refiere a la Escuela como el ámbito «en el que debe ser posible esa formación integral del ciudadano para la convivencia pacífica en un contexto plural».

⁵ Informe de la UNESCO de 1996: «La educación para el siglo XXI» en *Aprender para el siglo XXI (Desafíos y oportunidades)* de Díez Hochleitner. Santillana-Unesco, Madrid, 1996, p. 62.

En principio, estamos totalmente de acuerdo con estos planteamientos y objetivos para la *Escuela del futuro*: Se trata, en definitiva, de conseguir para nuestros hijos y alumnos con la enseñanza de esta asignatura «una mayor libertad y autonomía en su desarrollo personal, así como unos valores y actitudes de tolerancia, diálogo, capacidad reflexiva, respeto mutuo, generosidad, solidaridad y participación en la vida ciudadana local, autonómica, nacional e internacional.

Todo esto, pensamos nosotros, está bien, siempre que esta nueva asignatura se imparta sin inculcar torpemente, sin forzar políticamente, sin enmascarar ideológicamente las conciencias de los chicos y las chicas, sino que, por el contrario, se fundamente en la necesidad de conocer, razonar, respetar, reflexionar sobre ese código de principios y valores éticos, cívicos, constitucionales, *que tiene su base y fundamento en los Derechos Humanos Universales, y que dimana de la más profunda dignidad del ser humano, de su propia esencia de ser Persona.*

De nosotros depende llegar a ser plenamente ciudadanos solidarios o insolidarios. En el núcleo del Hombre anidan, como luz y sombra en perpetua guerra, la generosidad y el odio, la entrega y el miedo, la apertura a los demás y el temor, la palabra y el rugido, la mano tendida o el rencor. Aristóteles defendió claramente en su *Ética a Nicómaco* y en su *Política*⁶ la exigencia, que dimana de nuestra propia naturaleza, de convivir en una comunidad política, la necesaria interrelación social que tiene que haber entre los seres humanos para llegar a ser verdaderos ciudadanos: «Amigo y familiar es el Hombre para el Hombre, y como el ser humano se construye, se forja, con los demás, y es, por naturaleza, un animal político... La naturaleza arrastra, pues, instintivamente a todos los hombres a la asociación política. El primero que la instituyó hizo un inmenso servicio, porque el hombre, que cuando ha alcanzado toda la perfección posible es el primero de los animales y es el último cuando vive sin leyes y sin justicia».

De nosotros depende, pues, que la visión social y comunitaria de Aristóteles triunfe sobre las ideas insolidarias y sombrías que hablan de temor, de desunión, de desconfianza hacia lo diferente, de miedo, de odio o guerra contra todo el que no es, o piensa, como nosotros, de injusticia planetaria basada en el egoísmo feroz de individuos y naciones...

⁶ ARISTÓTELES: *Política*. Espasa Calpe, Madrid, 1969, p. 24.

Es preciso que a través de una *educación integral, basada en el respeto a los valores éticos universales*, hagamos posible y real un *concepto de ciudadanía* basado en la apertura y el diálogo, en la dignidad individual y social de todos los hombres y mujeres de la Tierra, en la libertad y no en el terror, en la racionalidad y no en la ignorancia, en la ética y no en el partidismo sesgado de cualquier ideología política.

Ésas, y no otras, son las enseñanzas que queremos ver reflejadas en la conflictiva asignatura «Educación para la Ciudadanía», asignatura ya programada, de la que han salido distintos, y desiguales, libros de texto, en algunas Comunidades impartida, por bastantes familias rechazada, en distintos foros televisivos y periodísticos superficialmente debatida, por unos ciudadanos, sin saber muy bien por qué, alabada, por otros grupos, con excesivo apasionamiento y sin demasiados argumentos serios, casi demonizada, tachada de laicista radical, destructora de la familia, defensora del amor libre..., sin admitir por lo más remoto que *este saber puede ser impartido por profesores competentes y bien preparados como un saber serio, interesante, fundamentado en la ética, educador, necesario para la formación integral de nuestros jóvenes-adolescentes*.

3. Una verdadera «Educación para la ciudadanía»

«Se trata de que todos los alumnos conozcan y practiquen las reglas para una convivencia pacífica y justa», nos recuerda el profesor José Antonio Marina. Ahora bien, esas reglas de convivencia de que pueda tratar esta asignatura *tienen que apoyarse en un sólido fundamento filosófico-ético*, no en la moda, en el capricho de unos gobernantes de tal o cual partido, en las explicaciones gratuitas de profesores sin la preparación adecuada y al dictado del poder, en libros demagogos, desaforados, acordes con el pensamiento «políticamente correcto» que en cada momento pueda estar más o menos de moda.

Esta asignatura, pienso yo, es necesaria, si queremos formar ciudadanos en solidaridad con los demás y no vasallos o esclavos, si queremos ciudadanos protagonistas de sus vidas y no marionetas que se mueven al son que les marcan los demagogos. Pero, eso sí, debe ser un saber seriamente impartido, filosóficamente preparado, éticamente fundamentado. Como hemos señalado varias veces al Ministerio desde ámbitos profesoriales, esta asignatura debería llamarse: *Ética social y comunitaria*, y, desde luego, tener más peso específico

co en la programación de los Centros (una hora semanal apenas es nada), concentrarse en menos cursos (cuando los alumnos son ya más maduros), y, por supuesto, no quitar horas y contenido a la Filosofía, peligro latente (y real) que se está cerniendo sobre nuestro sistema educativo y que sería un mal tremendo para la educación en España.

Como apunta Adela Cortina⁷ «se trata de una asignatura necesaria, y los “decretos de mínimos”, tal como han quedado, son válidos y aceptables, aunque podamos discutir el enfoque de los libros de texto, los profesores que la expliquen, la secuenciación y preferencia de los temas en las distintas Autonomías. ¿Por qué, qué padres pueden no estar de acuerdo con que a sus hijos se les eduque en la madurez y autonomía moral, en la solidaridad, en la participación, en la justicia? Son valores universales sin los cuales no podemos ser buenos ciudadanos... Y no tiene por qué haber chocho entre *religión* y *ética*: son cosas diferentes, aunque no tienen por qué ser opuestas. La opción de fe es personal, y por eso a ella se puede *invitar*, pero no se puede *obligar*: *La fe no se exige; ser buen ciudadano, sí*. Aunque al creyente le puedan venir los valores éticos en la propia entraña de su religión, no todos los ciudadanos son creyentes: indudablemente, sí puede haber vida ética al margen de la religión, aunque, en muchísimas ocasiones, se complementan ambas fuentes o dimensiones».

Cuando a la profesora Cortina se le pide que haga «un menú ético de degustación» para incluirlo en esta «Educación para la Ciudadanía», nos da una «suculenta receta» que no nos resistimos a reproducir: «Empezaríamos degustando el buen sabor de *la libertad propia y ajena*, seguiríamos paladeando *la solidaridad, el gozo de ser con otros desde el respeto mutuo y la compasión*, y para postre serviríamos *justicia*, que en realidad estaba anunciada desde el principio. Una buena siesta nos pondría en bandeja *la felicidad*. Y no necesitaríamos para nada el bicarbonato».

Ya Aristóteles⁸ escribía en su *Política*: «El sistema de educación en un Estado debe ser uno y el mismo para todos y el suministro de este servicio debe ser un asunto público... La formación para lograr un fin común también debería ser común en sí misma». Esto no significa, pensamos nosotros, que los padres no sean, por supuesto, los principales protagonistas de la educación de sus hijos, los pilares

⁷ CORTINA, Adela: Entrevista en «*El Cultural*» del diario *El Mundo* (19-4-07), p. 74.

⁸ ARISTÓTELES: *Política* (1337, a).

esenciales que sustentan el complejo edificio de la formación integral de su prole, pero siempre en estrecha y profunda conexión con los maestros, con la Escuela. *Educación es tarea de todos, también de la sociedad, de los medios de comunicación... de ahí nuestra tremenda responsabilidad. «Es la tribu entera la que educa».*

Me parecen muy oportunas las palabras de José A. Marina⁹ para fundamentar la oportunidad de esta asignatura cuando escribe: «En este asunto me encuentro muy cerca del filósofo Jacques Maritain que reconoció la posibilidad de fundar la ética en “la experiencia moral de la Humanidad” en una especial racionalidad que se ha ido configurando a lo largo de la práctica histórica. *Este marco ético es lo más convincente que se nos ha ocurrido, aprovechando la experiencia de la Humanidad, las propuestas religiosas, la reflexión de los maestros espirituales y de los filósofos.* No ha sido un proceso fácil, y aún quedan pendientes multitud de problemas por resolver, pero conviene que nuestros jóvenes sean conscientes de este progreso, de estas conquistas y también de su fragilidad *¿Qué esto supone formar una conciencia ciudadana? Por supuesto que sí,* pero sólo en aquellas cosas que podamos legitimar convenientemente. *La existencia de zonas difíciles lo único que nos indica es que perfeccionar nuestro sistema ético es tarea común y prioritaria a la que todos estamos llamados.*»

Ese es el «gran proyecto ético» de toda la Humanidad para el siglo XXI: lograr que, por fin, el concepto enriquecedor de Persona Humana se realice plenamente en todos los seres del Universo, y que los Derechos Humanos sean, por fin, una «realidad real» y no sólo una exposición teórica de buenos deseos.

4. Desde mi posición de profesor y padre

Desde mi larga perspectiva (¡toda una vida!) de catedrático de Filosofía y Ética, desde mi particular experiencia de padre que se ha esforzado por educar lo mejor que he podido a mis tres hijos, permítaseme sintetizar en unas *breves conclusiones* lo que en las líneas anteriores he tratado de exponer, con el único fin de aunar y no desparramar, de armonizar y no acrecentar el ruido y la confusión, de esclarecer y no aumentar la oscuridad y la gresca.

⁹ MARINA, J.A.: «¿Quién tiene derecho a educar?» En Revista *Iglesia Viva*, n.º 230, abril-junio, p.101.

1. La Escuela no sólo debe «instruir», sino que debe «educar», «forjar personas que sepan dirigir con sustantividad y sentido su propia vida personal y comunitaria», como han dicho los grandes maestros de todos los tiempos, de Sócrates a Giner de los Ríos... Es grave y desfasado error, como afirman algunos políticos «despistados» que la Escuela sólo debe «instruir», «enseñar», que «ya educan los padres», mostrando de esta forma un total y peligroso desconocimiento de por dónde va la Educación del futuro.

Familia y Escuela deben ser profundamente complementarias, ir al unísono, si queremos que haya una verdadera y sólida educación. La Escuela ahonda, razona, reflexiona, explica las vivencias que el alumno ya ha asimilado en la Familia. Los padres transmiten valores con la palabra y con el ejemplo, pero los profesores (en asignaturas como ésta de la que estamos tratando, y en otras, como la Filosofía, la Antropología, la Historia, la Sociología, el Arte...) amplían, fundamentan, fundamentan, matizan esas experiencias familiares... para que los alumnos puedan asimilar esos valores de forma crítica y madura, y puedan, de esa forma, crecer como personas libres y autónomas, e integrarse sin dificultad en una sociedad plenamente democrática.

2. Hay unos *valores éticos universales* (libertad, tolerancia, justicia, igualdad...) derivados de la propia y esencial dignidad del ser humano, que toda persona, creyente o no creyente, debe conocer y respetar. *Estos valores y principios universales están plasmados en los Derechos Humanos Universales*, y la Escuela, en un sistema de democracia como el que vivimos, debe explicarlos razonadamente para que nuestros alumnos y nuestros hijos puedan vivir en un clima de libertad y respeto al Bien Común.

3. No tienen por qué estar reñidos los mandamientos y creencias de las distintas religiones con *los principios éticos universales* basados en la razón y la conciencia moral. De hecho, hay muchos padres cristianos que concilian sus creencias religiosas con esas normas máximas de su conciencia. El cristianismo evangélico representa un altísimo ideal ético, pero hay personas que no son cristianas (pertenecen a otras religiones, o son agnósticos, o ateos) que deben regir su existencia, sus actos, su conducta, su vida personal y social, apoyándose en *esas normas éticas racionales universales, ésas que dimanan de lo más profundo de la mente y del corazón humano.*

4. En alguna ocasión nos podríamos encontrar con «morales personales o familiares» que chocasen con esas *pautas universales éticas* que deben dirigir la conducta de todos los ciudadanos; nos podría-

mos encontrar con padres fanáticos, intolerantes, agresivos, insolidarios, injustos, incapaces de toda elevación ética... y son entonces la Sociedad, el Estado, la Escuela los que deben suplir ese déficit, sembrando los valores que la familia no sabe, no quiere o no puede ofrecer. *Lo más frecuente es que se dé una total y fructífera cooperación educadora.*

5. Esta asignatura, al igual que ocurre en la mayoría de las democracias europeas, debería ser obligatoria (independientemente del título que se le dé), del mismo modo que lo es la Filosofía; debería ser impartida de forma seria y profesional por profesores competentes y perfectamente preparados, y no «por el último que llega», no por profesores impresentables, que no creen en los verdaderos objetivos éticos de esta asignatura, que no dominan ni los contenidos ni los métodos didácticos, ideológicamente «sesgados», mentalmente «politizados», que usan muchas veces libros de texto infumables, lejos de la mejor tradición ética reflejada en el pensamiento de grandes filósofos de la Historia: Sócrates, Aristóteles, Santo Tomás, Kant, Mounier, Aranguren, Giner de los Ríos... (por citar sólo algunos de los grandes maestros) son nuestras imprescindibles referencias.

Ya acabamos. La Ética es la más alta creación de la inteligencia creadora del ser humano. La *Educación para la Ciudadanía* o es una verdadera educación ética al servicio de la Humanidad, o es una peligrosa y disolvente demagogia al servicio de un «relativismo galopante» que nos destruirá definitivamente. En nuestras manos está luchar para que sea una realidad la primera opción: un verdadero saber al servicio de la persona y del bien común.

Enero de 2008

José Luis Rozalén Medina
Fundación Giner de los Ríos
Madrid